

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado a:

«Construcciones G. Serrano, S. A.», las obras de urbanización de la plaza del Generalísimo, 1.ª fase, en La Línea, en la cantidad de veintidós millones setecientas ochenta y seis mil (22.786.000) pesetas.

«Constructora Redolat, S. A.», las obras de alcantarillado y dotación de agua y pavimentación de la parcela del Rodeo, en Los Barrios, en la cantidad de ocho millones ochocientos dieciséis mil novecientos quince (8.816.915) pesetas.

Adjudicaciones efectuadas por haber sido las proposiciones más ventajosas en subastas celebradas por esta Comisión Comarcal el día 2 del corriente mes de octubre.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 8 de octubre de 1973.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—8.083-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al concurso para la adquisición de artículos de vestuario.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 5 de octubre, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 225, de fecha 6 del mismo mes, figura un anuncio para adquisición por parte de esta Junta Principal de Compras de tejidos y fornituras con destino al Servicio de Vestuario del Ejército, entre las que figuran 8.000 conos de hilo poliéster caquí, al precio límite de 150 pesetas unidad.

Por la superioridad ha sido anulada la adquisición de este artículo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.252-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para la enajenación de veinticinco (25) lotes de material inútil o en desuso.

A las once horas del día 6 del próximo mes de diciembre celebrará esta Junta (sita en el Gobierno Militar) subasta pública para la enajenación de veinticin-

co (25) lotes de material inútil o en desuso (trapo, de algodón y lana, chatarra de hierro y de aluminio, maquinaria diversa, etc.) existentes en Cuerpos, Centros y Dependencias de la Región, por un importe inicial de 258.894 pesetas, y siendo de cuenta de los adjudicatarios el desmontaje del material que figura en los lotes números 1 y 2 de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Los pliegos de bases, relación valorada de lotes y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, en triplicado ejemplar y reintegrada la original con póliza de tres pesetas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación exigida para participar en la licitación.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval bancario.

Importe del anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 22 de octubre de 1973.—8.147-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública

para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 13 de noviembre de 1973, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Séptima Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al Teniente Coronel, Jefe accidental del Servicio de Automovilismo de la Séptima Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta. Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—12.508-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se citan.

Para general conocimiento se hace constar que el día 29 de noviembre próximo se llevará a cabo concurso público para la adquisición de confecciones de prendas de uniforme para equipos de Marinería e Infantería de Marina, cuyos lotes se detallan a continuación:

Lote número	Prendas	Cantidad	Precio tipo	Importe pesetas
<i>Marinería</i>				
1	Chaquetón de castor	9.000 u.	180	1.620.000
2	Uniforme azul	9.000 u.	175	1.575.000
3	Uniforme blanco	30.000 u.	150	4.500.000
4	Uniforme de faena	21.000 u.	150	3.150.000
<i>Infantería de Marina</i>				
5	Chaquetón de castor	2.000 u.	300	600.000
6	Uniforme azul	3.000 u.	430	1.290.000
7	Uniforme de campaña	6.000 u.	185	1.110.000
8	Sahariana blanca	3.000 u.	150	450.000
9	Hombreras	3.000 p.	85	255.000
Importe total				14.550.000

Los pliegos de condiciones, tanto legales como técnicas, estarán de manifiesto en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), avenida Pío XII, 83, de Madrid, así como en las Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, Cádiz (San Fernando) y de Cartagena.

Las proposiciones y muestras reglamentarias establecidas deberán ser presenta-

das antes de las trece horas del día anterior al de la celebración del concurso, en la citada Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (J. A. L.).

El concurso público dará comienzo a las diez horas y se celebrará en la Sala de Juntas de la D. A. T., en la dirección anteriormente citada.

Madrid, 13 de octubre de 1973.—El Coronel Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Juan A. Iglesias Cheda.—12.291-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Villar del Pedroso

Se saca a pública subasta, para el día veintiséis del mes de noviembre próximo, a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana con el suelo de 314 metros cuadrados, sita en la calle Ramón y Cajal, sin número, de Villar del Pedroso.

Valor, según tasación, treinta y tres mil seiscientos ochenta pesetas.

Cáceres, 17 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.072-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Alquézar.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de diciembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 51,70 metros cuadrados de superficie, sita en calle Iglesia, s/n., en Alquézar, que linda: Por la derecha, entrando, con José Palacios Santa María; por la izquierda, con Emilio Castillo Felipe, y por el fondo, con Barranco. Tipo de licitación: 9.047 pesetas.

Huesca, 17 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda, P. A.—8.009-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Alquézar.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de diciembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 45 metros cuadrados de superficie, sita en calle Medio, número 7, en Alquézar, que linda: Por la derecha, entrando, con Francisco Seas Pérez; por la izquierda, con Santiago Vilelas Yuste, y por el fondo, con el mismo. Tipo de licitación: 15.735 pesetas.

Huesca, 17 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda, P. A.—8.010-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Alquézar.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de diciembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 36 metros cuadrados de superficie, sita en calle Arrabal, número 10, en Alquézar, que linda: Por la derecha, entrando, con Francisco Pardinilla Nadal; por la izquierda, con calle Arrabal, y por el fondo, con Francisco Pardinilla Nadal. Tipo de licitación: 9.900 pesetas.

Huesca, 17 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda, P. A.—8.011-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Alquézar.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de diciembre próximo, a las once ho-

ras, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 40,80 metros cuadrados de superficie, sita en calle Baja, número 44, en Alquézar, que linda: Por la derecha, entrando, con Emilio Felipe Castillo; por la izquierda, con Barranco, y por el fondo, con Barranco. Tipo de licitación: 11.040 pesetas.

Huesca, 17 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda, P. A.—8.012-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Alquézar.

Se saca a subasta pública, para el día 12 de diciembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con un suelo de 105,50 metros cuadrados, sita en Alquézar, calle Santa Lucía, s/n., que linda: Por la derecha, entrando, con Pedro Baldaquí; por la izquierda, con Antonio Larrosa Agueda, y por el fondo, con Manuela Baldaquí Betorz. Tipo de licitación: 5.275 pesetas.

Huesca, 17 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda, P. A.—8.013-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Impuestos por la que se convoca concurso público para el suministro de fotografías aéreas para llevar a cabo los trabajos catastrales de las Contribuciones Rústica y Urbana.

Padecido error de transcripción en la redacción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de fecha 28 de octubre de 1973, página 20731, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el octavo párrafo, línea quinta, donde dice: «... plazo de los diez días hábiles...», debe decir: «... plazo de los veinte días hábiles...».

Por consiguiente, el plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1973.—El Director general, Luis Ortiz González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de varias obras del Plan 1973.

Se anuncian subastas para la ejecución de varias obras del Plan 1973, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera: Obra número 41.539 / 63: Minglanilla: Red de alumbrado.

Presupuesto de contrata: 1.507.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 30.160 pesetas.

Fianza definitiva: 60.319 pesetas.

Segunda: Obra número 43.702 / 114: Minglanilla: Reparación alumbrado público (2.ª fase).

Presupuesto de contrata: 834.675 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 16.694 pesetas.

Fianza definitiva: 33.387 pesetas.

Tercera: Obra número 39.035/72: Campos del Paraíso: Polideportivo y piscina en Carrascosa del Campo.

Presupuesto de contrata: 3.561.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 71.231 pesetas.

Fianza definitiva: 142.462 pesetas.

Cuarta: Obra número 39.040/77: San Lorenzo de la Parrilla: Campo polideportivo y piscina.

Presupuesto de contrata: 2.515.775 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 50.316 pesetas.

Fianza definitiva: 100.631 pesetas.

Quinta: Obra número 43.667/99: Las Pedroñeras: Centro Asistencial para ancianos.

Presupuesto de contrata: 1.734.243 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 34.885 pesetas.

Fianza definitiva: 69.370 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de depósitos o aval en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

3.º Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, relativa a la clasificación como contratista, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber alcanzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de

Seguros Sociales y Mutualidades Laborales.

7.º Patente nacional, provincial o local del Impuesto Industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable.

En caso de concurrir una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

- a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
- b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 18 de octubre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—8.074-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del «Proyecto de estación marítima y ordenación del terminal de transbordadores», en dicho puerto.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 29 de septiembre de 1973, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del «Proyecto de estación marítima y ordenación del terminal de transbordadores», por la cantidad de treinta y dos millones doscientas veintidós mil novecientas una pesetas y noventa y cuatro céntimos (32.222.901,94).

Pasajes, 18 de octubre de 1973.—El Presidente, Pascual Dorrnsoro Ostiz.—8.080-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 11 de octubre de 1973 por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del concurso público para la adquisición de material pedagógico con destino al Programa de Educación Permanente de Adultos.

Convocado por Orden Ministerial de 5 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 19) concurso público para la adjudicación y suministro de material pedagógico con destino al Programa de Educación Permanente de Adultos, por una cuantía de 37.000.000 de pesetas, con

cargo al crédito 18.02.251/338 del presupuesto de gastos del Departamento, adjudicado provisionalmente por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa de 11 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 26), y cumplidas las formalidades establecidas,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional de 11 de septiembre último, en sus propios términos, con las rectificaciones que por errores materiales se han observado y de las alegaciones interesadas:

Donde dice	Debe decir
Lote A) ...	Lote A) ...
A «Santillana, S. A.», de Madrid, 13.983 ejemplares del texto «Lenguaje», al precio unitario de 214,55 pesetas.	A «Santillana, S. A.», de Madrid, 13.983 ejemplares del texto «Cumbre I», al precio unitario de 214,55 pesetas.
Lote B) ...	Lote B) ...
A «Santillana, S. A.», de Madrid, 21.539 ejemplares del texto «Cima II», al precio unitario de 130 pesetas.	A «Santillana, S. A.», de Madrid, 21.539 ejemplares del texto «Cumbre II», al precio unitario de 130 pesetas.
Lote C) ...	Lote C) ...
A «Biblos, S. A.», de Madrid, 13.334 ejemplares del texto «Promoción», al precio unitario de 90 pesetas: 1.199.180. Total lote: 4.999.094 pesetas.	A «Biblos, S. A.», de Madrid, 13.334 ejemplares del texto «Promoción», al precio unitario de 90 pesetas: 1.200.060. Total lote: 4.999.994 pesetas.
Lote D) ...	Lote D) ...
A «Biblos, S. A.», de Madrid, 17.777 ejemplares del texto «Promoción», al precio unitario de 90 pesetas: 1.599.993. Total del lote: 4.999.950 pesetas.	A «Biblos, S. A.», de Madrid, 17.777 ejemplares del texto «Promoción», al precio unitario de 90 pesetas: 1.599.930. Total del lote: 4.999.887 pesetas.
Lote E) ...	Lote E) ...
A «Santillana, S. A.», de Madrid, 12.560 ejemplares del texto «Trabajo III», al precio unitario de 79,62 pesetas: 999.947. Total del lote: 4.999.887 pesetas.	A «Santillana, S. A.», de Madrid, 12.560 ejemplares del texto «Trabajo III», al precio unitario de 79,62 pesetas: 1.000.027. Total del lote: 4.999.967 pesetas.
El importe total de la adjudicación supone 36.998.804 pesetas.	El importe total de la adjudicación supone 36.998.721 pesetas.

2.º Los adjudicatarios constituirán, dentro del plazo de treinta días, fianza definitiva del 4 por 100 y formalizarán el contrato en escritura pública, conforme a lo prevenido en la base 12 del pliego de condiciones.

3.º La recepción del material pedagógico tendrá lugar dentro del plazo y en las condiciones señaladas en las bases 6-1 y 15 del pliego de condiciones.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.—8.109-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real por la que se anuncia concurso público número 1/73, para el suministro de diverso material con destino al nuevo ambulatorio de la Seguridad Social en la localidad de Almadén.

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la instalación de un ambulatorio en Almadén, distribuido en los siguientes lotes: Primero, mobiliario general y clínico; segundo, aparatos y dispositivos; tercero, instrumental; cuarto, útiles de laboratorio; quinto, material sanitario fungible; sexto, enseres y efectos diversos, y séptimo, ropas y vestuario. Los

oferentes podrán optar a todos los lotes o a uno determinado.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán para este concurso, modelos de proposiciones, documentación y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» (barriada «Pío XII», Ciudad Real), durante los días hábiles al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Administración de la Residencia, durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1973, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública, que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1973, a las once de la mañana, en la sala de juntas de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos».

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Ciudad Real, 18 de octubre de 1973.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—7.996-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huesca por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma del Servicio de Esterilización, de la Residencia antitaria San Jorge de la Seguridad Social en Huesca.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma del Servicio de Esterilización, de la Residencia Sanitaria

taria San Jorge de la Seguridad Social en Huesca.

El presupuesto de contrata asciende a 8.639.654,01 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle San Jorge, 28.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huesca a once de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Director provincial, Enrique Fluiters García-Abad.—3.921-D.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Salamanca por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P., en Ciudad-Rodrigo.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio con Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P., en Ciudad-Rodrigo (Salamanca).

El presupuesto de contrata asciende a 18.821.412,34 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses, a partir de la fecha de su comienzo. Serán admisibles las ofertas por cantidad superior a la del presupuesto, sin que en ningún caso pueda exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza de los Bandos, número 8.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso, deberán formular sus solicitudes, precisamente, en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Salamanca, 19 de octubre de 1973.—El Director provincial, Félix Ochoa Vidorrta.—8.090-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio, Centro Terciario de Minusválidos de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en San Sebastián de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife).

El presupuesto de contrata asciende a 16.282.813,92 pesetas y el plazo máximo de ejecución se fija en trescientos sesenta días naturales, a partir de la fecha de su comienzo, y mínimo de doscientos cuarenta días naturales.

Serán admisibles las ofertas por cantidad superior a la del presupuesto, sin que en ningún caso pueda exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Méndez Núñez, número 14, de Santa Cruz de Tenerife.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de octubre de 1973.—El Director provincial, Carlos Rapallo.—8.019-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace público el resultado del concurso convocado sobre adquisición de treinta cisternas de agua sobre remolque, con sistema de riego a presión.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 1973, para adquisición de treinta cisternas de agua sobre remolque, con sistema de riego a presión, la Presidencia de este Instituto, con fecha 16 de octubre de 1973, ha resuelto adjudicar este concurso en la siguiente forma:

A la firma «Industrias Madero-Metalúrgicas Ros-Roca, S. A.», quince remolques-cisterna de 5.000 litros de capacidad, con dos ejes y motobomba de 6 CV. y demás características que figuran en su oferta y en el pliego de prescripciones técnicas, por un precio unitario de trescientas veinte mil (320.000) pesetas.

A la firma «José Vigata, S. A.», quince remolques-cisterna de riego a presión Tavi, modelo C-5462-GP, y demás características que figuran en su oferta y en el pliego de prescripciones técnicas, por un precio unitario de trescientas treinta mil novecientas (330.900) pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D.—8.102-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Madrid y su contorno», en varios idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Madrid y su contorno», en varios idiomas, por un importe de 5.250.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.249-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 900.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Azahar-Costa Blanca», en varios idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 900.000 ejemplares del folleto titulado «Costa del Azahar-Costa Blanca», en varios idiomas, por un importe de 5.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de

presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.250-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 850.000 ejemplares del folleto titulado «Pirineos».

Se convoca concurso para la edición de 850.000 ejemplares del folleto titulado «Pirineos», en varios idiomas, por 4.250.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio

insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.251-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 625.000 ejemplares del folleto titulado «Valencia», en varios idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 625.000 ejemplares del folleto titulado «Valencia», en varios idiomas, por un importe de 3.125.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma

total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.246-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 700.000 ejemplares del folleto titulado «La ruta de Don Quijote», en varios idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 700.000 ejemplares del folleto titulado «La ruta de Don Quijote», en varios idiomas, por un importe de 3.500.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.247-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Barcelona», en varios idiomas.

Se convoca concurso para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Barcelona», en varios idiomas, por un importe de 5.550.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.248-A.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria y accesorios para la Escuela de Formación Profesional «Francisco Xavier Sanz Orrio», de Hospitalet de Llobregat.

Se anuncia concurso público para la adquisición de diversa maquinaria y acceso-

rios para la Escuela de Formación Profesional «Francisco Xavier Sanz Orrio», de Hospitalet de Llobregat, por un importe límite de novecientos noventa y siete mil seiscientos veintisiete pesetas (997.627).

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos (Vía Layetana, 18-18, planta segunda), donde se entregará un ejemplar a los interesados.

El plazo de entrega de pliegos de ofertas finalizará el día 17 de noviembre próximo, a las trece horas.

Barcelona, 24 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, Ramón Pedret de Falgás.—8.283-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpiezas y dependencias afectas a la misma.

Por el presente se hace público que hasta las catorce horas del día 18 de noviembre de 1973 se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Comisión, sita en la avenida de José Antonio, número 89, cuarta planta, de esta capital, durante los días hábiles, en horas de oficina, de nueve a catorce y de diecisiete a veinte, excepto sábados por la tarde, para la contratación de los servicios de limpiezas y dependencias afectas a la misma, por un importe total de cinco millones cuatrocientas veinte mil (5.420.000) pesetas.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el día 18 de noviembre próximo, en la sala de Juntas de la quinta planta de esta Delegación, ante Notario.

El pliego de condiciones legales y técnicas por el que ha de regirse el presente concurso público puede ser retirado o examinado en la mencionada Secretaría.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 25 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión, P. D., el Secretario sindical provincial, José Vela Gomila.—8.262-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de estos Centros de Educación General Básica:

De 22 unidades, en Moreda (Aller) y Piedras Blancas (Castrillón), cada uno con presupuesto de 23.864.487,44 pesetas y plazo de catorce meses y fianza provisional de 477.290 pesetas.

De 16 unidades, en Los Campos (Corveira), Llanes, Navelgas (Tineo), Tapia de Casariego y Vegadeo, cada uno con presupuesto de 19.264.822,50 pesetas, plazo de doce meses y fianza provisional de 385.206 pesetas.

De ocho unidades, en Arenas de Cabrales, Grandas de Salime y San Cucufate (Llanera), con presupuesto de 12.215.493,62 pesetas, plazo de ocho meses y fianza provisional de 244.310 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al de esta publicación, hasta las doce horas del último, en el Negociado de Contratación, donde el expediente estará de manifiesto durante dicho plazo.

Modelo de proposición, documentación adjunta y condiciones que deben reunir y acreditar los licitadores: Constan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Acto de licitación: Día siguiente hábil al final del plazo de presentación, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Oviedo, 23 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D., Basilio Recio.—El Secretario, Ignacio Medrano.—8.286-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de red de distribución de agua potable en la zona Norte del barrio Alto, sector segundo.

Objeto de la subasta: La adjudicación de obras de red de distribución de agua potable en la zona Norte del barrio Alto, sector segundo, incluida con el número 40.055/47 en el plan de obras y servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas veintiocho mil setecientas dos pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 para la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, Sección de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de,) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar las obras de red de distribución de agua potable en la zona Norte del barrio Alto, sector segundo, incluida con el número 40.055/47 en el plan de obras y servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—El Secretario general, Juan Ocaña Sánchez.—8.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cárcer (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una Casa Consistorial.

Habiendo sido declarada desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la construcción de una Casa Consistorial, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 3 de septiembre pasado, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 205 de 30 de agosto del año actual, se convoca por segunda vez, bajo el mismo tipo económico e igualdad de condiciones que sirvieron de base para la primera, o sea, por la cantidad de tres millones setecientos diez mil ochocientos noventa y cuatro pesetas, a la baja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cárcer, 10 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Garcés.—7.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrión (Oviedo) por la que se anuncia tercer concurso-subasta, con presupuesto modificado, para contratar las obras de construcción de nueva Casa Consistorial, en Piedras Blancas.

Habiendo quedado desierto por dos veces consecutivas el concurso-subasta anunciado para la obra de construcción de nueva Casa Consistorial en Piedras Blancas, se anuncia por tercera vez, con presupuesto modificado, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 15.881.505,40 pesetas.

Fianzas: La provisional, de 317.630 pesetas, y la definitiva, del importe del 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación), durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente a la aparición de la publicación del último de los anuncios de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el día anterior al de la apertura de plicas del primer periodo.

La apertura de plicas del primer periodo se hará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan las veinte días, también hábiles, a contar del siguiente del de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

El anuncio completo, con circunstancias detalladas, fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145 y en el de la provincia número 128, de fechas 18 y 5 de julio de 1973, respectivamente.

Castrión, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Ramón Aparicio Rodríguez. 8.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrión (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de los caminos municipales incluidos en el Plan Rural 1973.

1. **Objeto:** La adjudicación de la ejecución de las obras de pavimentación de los caminos municipales incluidos en el Plan Rural 1973, a saber: camino de acceso a Teboyas y Peñarrey; camino de La Torre a Moire, en Pillarno; camino de Llodares al abrevadero de La Ramera; camino del Pumeo a La Cabornia, en Naveces; camino a las Escuelas, en Bayas; y camino del cementerio hasta la casa del Maestro, en Bayas.

2. **Plazo de ejecución:** La totalidad de la obra deberá estar terminada a los tres meses siguientes a la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** 1.115.948 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 22.319 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

6. **Exposición de documentos:** En la Secretaría Municipal (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece.

7. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A cada proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

8. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrión anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en, tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de seguro de accidentes de trabajo con mutualidades laborales.

(Fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la pavimentación de caminos «Plan Rural 1973»».

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días, desde la aparición de la última publicación de este anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Castrión, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión de la explotación de los servicios de piscina y bar-restaurante en el Campo polideportivo de la ciudad.

Don José Lorente Ruiz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) convoca concurso público para otorgar la concesión de la explotación de los servicios de piscina y bar-restaurante en el Campo polideportivo de la ciudad.

Obligaciones del concesionario: Construir edificio destinado a bar-restaurante según proyecto técnico aprobado por la Corporación el día 7 de agosto de 1973, y ello antes del día uno de enero de 1975.

Duración del contrato: Veintiún años como máximo, a partir del día 1 de enero de 1974.

Elementos que se entregan al concesionario: Las instalaciones completas de piscina municipal.

Elementos sujetos a reversión: Las instalaciones de piscina municipal y el edificio de bar-restaurante que ha de construir el concesionario.

Canon de concesión: Se fija en la cantidad de doce mil pesetas anuales, al alza.

Garantías: La fianza provisional será de veinte mil pesetas, y la definitiva de ciento veinticinco mil pesetas.

Adjudicación de la concesión: Será discrecional, pudiendo declararse desierta la licitación.

Presentación de proposiciones: Según modelo, en la Secretaría Municipal de forma personal y desde las nueve a las catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo para su presentación.

El pliego de condiciones económico-administrativas y el proyecto técnico con las facultativas y los demás documentos del expediente pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, (y las demás circunstancias personales), actuando en nombre propio (o en representación de, conociendo y aceptando íntegramente el pliego de condiciones y el proyecto técnico de obras por los que se rigen el concurso público convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla para adjudicar la concesión de la explotación de los servicios de piscina y bar-restaurante en el campo polideportivo de la ciudad, se compromete a asumir la presentación de dichos servicios en las condiciones exigidas, y ofrece:

Un canon anual de (en letra y número) pesetas.

Fecha de terminación de la concesión, en la que se producirá la reversión: Día, mes, año

Fecha de entrada en servicio de la piscina: Día, mes, de 1974.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cazorla, 19 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Se hace público para general conocimiento que hasta las catorce horas del día que haga diez, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas de Intervención de este M. I. Ayuntamiento propuestas para optar a la subasta de las obras contenidas en el proyecto de saneamiento de la zona de Suelta el Prado del distrito de San Rafael, de este término municipal, redactado por el Arquitecto municipal don Eduardo Pérez de Castro, y cuyas obras se subastan de acuerdo con las siguientes bases:

Objeto de la subasta: La realización de las obras citadas en el preámbulo de este anuncio.—Exposición: El proyecto correspondiente, que ha sido aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, podrá examinarse en la Secretaría

de este M. I. Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Tipo de licitación: Un millón setecientos diez mil quinientas veintisiete pesetas con ochenta y cinco céntimos. No se admitirán proposiciones que excedan de esta cantidad, efectuándose la adjudicación a la proposición más ventajosa para el Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional es de sesenta mil pesetas, y la definitiva se fija en cien mil pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Se estima en cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las obras.

Si el adjudicatario lo estima necesario, podrá pedir moratoria para su terminación, con explicación de sus causas, ya que en otro caso incurrirá en la sanción de 2.000 pesetas diarias.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas de la mañana siguiente hábil al en que termine la presentación de proposiciones.

Segunda subasta: Si esta subasta quedase desierta, se celebrará una segunda en las mismas condiciones de la primera, admitiéndose proposiciones hasta las catorce horas del día que haga diez, a partir de la primera subasta, teniendo lugar la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de escritura notarial, anuncios, derechos reales, impuesto de tráfico de Empresa y demás inherentes. Regirán en esta subasta las condiciones aquí especificadas, el proyecto general de condiciones facultativas, el Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad número, que acompaña a su proposición, ha examinado el proyecto de obras de saneamiento de la zona de Suelta el Prado, del distrito de San Rafael, de este término, del que es autor el señor Pérez de Castro, acepta todas y cada una de las condiciones exigidas para su realización y se compromete a efectuar las obras por la cantidad de pesetas (en letra), de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones facultativas y administrativas dictadas al efecto.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición irá reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y 25 pesetas de la Mumpal.

El Espinar, 17 de octubre de 1973.—El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.—El Secretario, Alejandro Ulla Moreno.—8.019 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «pintura de elementos metálicos del alumbrado público en diferentes calles de la ciudad».

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás documentación del expediente de razón, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La adjudicación de la contrata para ejecución de las obras a que se contrae el proyecto o estudio técnico, titulado «pintura de elementos metálicos del alumbrado público en diferentes calles de la ciudad», en Gijón.

El detalle y número de tales elementos —indicado sólo a título orientativo— viene dado en los correspondientes pliegos,

así como las condiciones que, en tal punto, se establecen en el concurso.

Plazo: Las obras de pintura, objeto del contrato, deberán ser finalizadas dentro del plazo máximo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.300.000 pesetas.

Se tendrá en cuenta lo previsto en los pliegos en cuanto a los tipos unitarios por cada tipo de elementos a pintar.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 36.000 pesetas.

La definitiva se calculará a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendido el remate de la licitación.

En su caso, se constituirá la fianza complementaria.

Pago: El pago se efectuará, en la mitad de su importe, con cargo a las correspondientes consignaciones municipales del año 1973, y en cuanto al resto, con cargo a las del ejercicio de 1974, respecto a las que el Ayuntamiento se obliga a adoptar las debidas previsiones.

Presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Registro del Ayuntamiento de Gijón, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que el presente anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Modificaciones: Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Documentación: Se acompañará a la proposición la documentación que previenen los pliegos de condiciones, tanto los técnicos como los económico-administrativos.

Apertura: La apertura de las proposiciones presentadas al concurso tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Gijón, a las doce de la mañana del día siguiente hábil a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Exposición: El proyecto o estudio técnico, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Registro del Ayuntamiento de Gijón.

Copias: El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos y al precio marcado en Ordenanza.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de este concurso, en Gijón, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando (en nombre propio o en el de), bien enterado de las condiciones figuradas en los pliegos y demás documentación que integra el expediente relativo al concurso para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pintura de elementos metálicos del alumbrado público en diferentes calles de la ciudad, en Gijón, cuya licitación fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, ofrece como remate de tal licitación la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara, de modo que no haya lugar a dudas o confusiones), independizando en el cuadro-resumen que va a continuación el precio unitario en que ofrece los trabajos de pintura para cada uno de los elementos objeto de licitación, y que es como sigue:

Cuadro-resumen

Elementos	Número o cantidad	Precio unitario		Totales parciales de remate Pesetas
		Conforme al tipo de licitación Pesetas	De remate Pesetas	
Brazos	755	475
Báculos o columnas	980	850
Columnas-seta	70	1.000
Columnas de jardín	50	484
Columnas semáforo	27	525
Suma precio de remate.			

La presente proposición se formula con arreglo a las prescripciones generales de los pliegos y, muy especialmente, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 1.º, así como en el 3.º, del pliego de condiciones económico-administrativas.

Se acompaña la documentación prevenida tanto en el pliego de condiciones económico-administrativas como en el pliego de condiciones técnicas.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón a 24 de octubre de 1973.—El Alcalde.—12.602-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) referente a la subasta del aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y agregados».

Habiéndose padecido error en el anuncio de subasta para el aprovechamiento

de maderas en el monte número 39, «Pinar y agregados», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de 12 de octubre de 1973, se rectifica el párrafo que se refiere a garantías, que quedará redactado en la forma siguiente:

«Garantías: Provisional, para tomar parte en las subastas, el 3 por 100 del respectivo tipo de licitación, y definitiva, el 6 por 100 del remate, cuando la adjudicación no exceda de un millón de pesetas; el exceso, el 4 por 100.»

Guadarrama, 23 de octubre de 1973.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—8.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.

Autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, se anuncia subasta para el aprovechamiento de 1.400 pinos, de ellos, 400 pinos silvestres, con 238 m. c. de madera y 1.000 pinos pinaster, con 545 m. c.

de madera; importe del aprovechamiento, 579.831 pesetas, de este Municipio y del de Arauzo de Miel, del monte Comunal número 225 del Catálogo, de acuerdo con el pliego de condiciones de las dos Corporaciones y del publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, fecha 8 de noviembre de 1960.

La admisión de plicas tendrá lugar dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura, al siguiente día y hora de las trece, en este Ayuntamiento de Huerta de Rey.

Fianza provisional: El 5 por 100, y la definitiva, el 10 por 100.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada para el aprovechamiento maderable que se cita, ofrece la cantidad total de pesetas.

(Firma del licitador.)

Huerta de Rey, 23 de octubre de 1973.—
El Alcalde.—8.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la barriada de la Sagrada Familia.

Objeto: Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras: Proyecto de urbanización de la barriada de la Sagrada Familia.

Tipo: 1.416.880,26 pesetas.

Plazos:

De ejecución: Cuatro meses.
De garantía: Seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 28.337,60 pesetas.

Fianza definitiva: Esta y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

Modelo de presentación

Don (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 22 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Antonio Vico, Remedios y laterales.

1.º **Objeto:** Obras de pavimentación de las calles Antonio Vico, Remedios y laterales.

2.º **Tipo:** 843.189 pesetas.

3.º **Plazo:** Treinta días.

4.º **Pagos:** Contra certificaciones de obras.

5.º **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6.º **Garantías:** a) Provisional, pesetas 25.296.

b) Definitiva. La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Proposición:** A) Contenido. En sobre cerrado con la siguiente inscripción en su anverso:

Subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para las obras de pavimentación de las calles Antonio Vico, Remedios y laterales.

Documentos: a) Oferta económica, según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre (propio o de), expongo:

1. Solicito mi admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la contratación de las obras de

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de (letra), que supone una baja del por ciento respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reíntegro: Póliza de 6 pesetas, tasa municipal de administración de pesetas 50 y sellos de la M. U. N. P. A. L. de 10 pesetas.

b) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario General del Ayuntamiento, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

d) Resguardo acreditativo de la garantía provisional.

B) **Presentación:** a) Lugar: Negociado de Contratación.

b) Plazo. Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Horas. De diez a trece.

C) **Apertura:** a) Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.

b) Día. Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

c) Hora. Doce.

Jerez de la Frontera, 16 de octubre de 1973.—El Secretario general acctal, Salvador Salvago Mora.—8.004-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loeches (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta de saneamiento parcial de Loeches (obras de alcantarillado) se halla de manifiesto al público en la Secretaría

de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles, para oír reclamaciones, conforme determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Subasta

Pasados que sean los ocho días de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y resueltas las reclamaciones que contra el pliego de condiciones pudieran formularse, se procederá a la subasta pública para contratar las obras de saneamiento parcial de Loeches (obras de alcantarillado) con sujeción a dichos pliegos y condiciones siguientes:

1.º **Objeto:** Obras de saneamiento parcial de Loeches (alcantarillado).

2.º **Tipo de licitación:** Novecientas setenta y seis mil cuatrocientas treinta y una (976.431) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a contar de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Contra certificación de obras expedida por el Técnico-Director, aprobada por este Ayuntamiento.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días de diez a catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para optar a la subasta, 19.528 pesetas (2 por 100).

7.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a contar del siguiente al en que hayan transcurrido los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10. Se hace constar que el presupuesto extraordinario objeto de estas obras se halla pendiente de la aprobación del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, quedando, por ello, subordinada esta subasta a la definitiva aprobación de dicho presupuesto.

11. Modelo de proposición:

Don (circunstancias personales y documento nacional de identidad), en nombre (propio o en representación de), enterado perfectamente de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de Madrid, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de subasta que se anuncia por el Ayuntamiento de Loeches, para las obras de saneamiento parcial de Loeches (obras de alcantarillado), se compromete a realizar dichos trabajos con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y cifra).
(Fecha y firma.)

Loeches, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde.—12.392-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de cinco módulos, equivalentes a 100 nichos, en el cementerio municipal de «Nuestra Señora de los Angeles», de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras para la construcción de cinco módulos, equivalentes a 100 nichos, en el cementerio municipal de «Nuestra Señora de los Angeles», de

esta ciudad, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 973.256,80 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 29.196 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de obras para la construcción de cinco módulos, equivalentes a 100 nichos, en el cementerio municipal de «Nuestra Señora de los Angeles», de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 16 de octubre de 1973.—El Secretario.—8.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un parque público en el barrio de Garrido.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un parque público en el barrio de Garrido.

Presupuesto total: 5.850.000 pesetas.

Garantía provisional: 122.750 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación, con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al vigésimo primer presupuesto extraordinario, y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La documentación técnico-administrativa por que se registró esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras y Urbanismo),

durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, publicando subasta para la contratación de las obras de construcción de un parque público en el barrio de Garrido, formula esta proposición, por la que se compromete a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipo, o con la baja del (en letra) por ciento de los precios tipo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 20 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de los pavimentos de la población.

Por el presente se convoca concurso público para contratar la conservación de los pavimentos de la población, de acuerdo con las siguientes prevenciones:

El objeto del contrato será la conservación de todos los pavimentos asfálticos y de hormigón de las calzadas y los embaldosados de las aceras de todas las vías públicas de esta población.

Comienzo y duración del contrato: El adjudicatario deberá comenzar a prestar los servicios como máximo en el plazo de quince días, a partir del que se le haya notificado la adjudicación.

La duración del contrato será de un año, más la fracción que exista desde el día de la adjudicación hasta el 31 de diciembre del mismo año, pudiéndose prorrogar de año en año.

Precio del servicio: Según lo dispuesto en el artículo 23, c) del Reglamento de Contratación, no se establece previamente el precio del servicio el cual deberá ser concretado claramente por los licitadores en la propuesta que formulen.

Garantías: La fianza provisional será igual a 25.000 pesetas. La definitiva será de 50.000 pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según sea uno u otro el último en que se inserte, desde las diez a las trece horas, durante cuyo plazo y horas también hábiles, podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal acompañadas de la restante documentación que indica el artículo 11 del pliego de condiciones, en sobre cerrado y lacrado, haciéndose constar en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio, conservación de los

pavimentos asfálticos y de hormigón de las calzadas y embaldosados de las aceras de todas las vías públicas de San Justo Desvern».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para anunciar la presente licitación.

El adjudicatario tendrá a su cargo el importe de este anuncio, derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la contratación de la conservación de los pavimentos asfálticos de las calzadas y embaldosados de las aceras de todas las vías públicas de San Justo Desvern, presta total conformidad a la misma, y se ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 2 de octubre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario.—8.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de un Recaudador para el cobro de las exacciones municipales.

Por la presente se convoca concurso público para contratar los servicios de un Recaudador, para el cobro de las exacciones municipales, el cual se regirá de conformidad con las siguientes prevenciones.

1.º **Objeto del concurso:** El objeto del presente concurso es el nombramiento de un Recaudador y Agente Ejecutivo por gestión directa, encargado de la cobranza de las exacciones municipales.

2.º **Duración:** Este contrato finalizará el 31 de diciembre de 1974, entendiéndose prorrogado de año en año, hasta un máximo de seis, si antes de los cuatro meses anteriores a la expiración de las prórrogas, no es anunciada su terminación a la otra parte, por cualesquiera de los medios fehacientes en derecho.

3.º **Retribución:** El premio de cobranza se fija en el 6 por 100 sobre los valores realizados en periodo ejecutivo; percibirá el Agente Ejecutivo la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100, perteneciéndole íntegramente el recargo del 5 por 100, de la forma que consta en las correspondientes bases.

4.º **Garantías:** La garantía provisional se fija en diez mil (10.000) pesetas y la definitiva en veinte mil (20.000) pesetas.

5.º **Exposición de documentos. Presentación de proposiciones. Reclamaciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto, de las 10 a las 13,30 horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte en el concurso de Recaudador y Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de San Justo Desvern».

6.º **Apertura:** El acto de licitación será público y tendrá lugar en la Casa

Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado y profesión, vecino de calle, número, enterado del pliego de condiciones del Ayuntamiento de San Justo Desvern, se comprometo al exacto cumplimiento de sus obligaciones como Recaudador en la forma prevista por las disposiciones vigentes al igual que acatar las normas que el Ayuntamiento dicte en lo sucesivo para mejor cumplimiento del servicio
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Justo de Desvern, 2 de octubre de 1973.—El Alcalde, Rodolfo Sánchez.—8.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrox (Málaga) por la que se anuncia concurso de adjudicación de servicios recaudatorios, por el sistema de gestión directa.

El Ayuntamiento de Torrox (Málaga) convoca concurso para la adjudicación de servicios recaudatorios, por el sistema de gestión directa, con arreglo a un pliego de condiciones que contiene entre otras, las siguientes normas:

La adjudicación comprenderá en período voluntario las exacciones que recauda el Ayuntamiento quedando exceptuadas únicamente las tasas por recogidas de basuras, por servicio de matadero, mercado y acarreo de carne, por servicio del cementerio y por suministro domiciliario de agua.

En período ejecutivo comprenderá la totalidad de los valores tanto procedentes de las certificaciones de deudores como los derivados de certificaciones de descubierto.

La edad máxima para concursar es de setenta años.

Se considerarán como méritos para la resolución del concurso:

a) Haber sido recaudador del Estado, de la provincia o del municipio, sin incurrir en falta en el ejercicio de su cargo.

b) Volumen de valores públicos recaudados durante los cinco últimos años.

c) Reducción de los premios de cobranza fijados en el pliego.

El premio de cobranza será en período voluntario del diez por ciento, excepto en el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos y la tasa por construcciones y obras que se fija en el 4 por 100.

Las participaciones en el 10 por 100 de prórroga y el 20 por 100 de premio, serán del 50 por 100 de su importe, con las limitaciones establecidas reglamentariamente.

El adjudicatario se hará cargo del servicio el día primero de enero de 1974, siendo la duración del contrato de tres años prorrogables por anualidades mediante acuerdo expreso y estando prevista la rescisión en el caso de que algún Organismo oficial organice el servicio a nivel provincial.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de quince mil pesetas, debiendo constituir el que resulte nombrado una garantía definitiva de cuatrocientas veinte mil pesetas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se especifica, tendrán que presentarse en pliego cerrado en cuya cubierta figurará el siguiente texto:

«Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrox con el objeto de adjudicar servicios de recaudación municipal por gestión directa.»

La presentación de pliegos habrá de hacerse en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este extracto del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente, hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, natural de, nacido el, con domicilio en, titular de documento nacional de identidad número, a V. S. se dirige y con el debido respeto y consideración, expone lo siguiente:

Que enterado del pliego de condiciones aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número, por el que se convoca concurso para la adjudicación de servicios recaudatorios de ese Ayuntamiento de Torrox, se comprometo a prestar dichos servicios con entera sujeción a las mencionadas normas a cuyo efecto declara y alega lo siguiente:

1.º Que no está comprendido en ningún caso de excepción de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 y artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, de 19 de diciembre de 1969.

2.º Que concurren en el mismo los méritos especificados a continuación:
(Inclúyase también reducción de premios de cobranza, si se propone).

Por todo ello, replica a Vds. que en vista de lo expuesto le sean adjudicados por esa Corporación de su Presidencia, los Servicios Recaudatorios a que se refiere esta proposición.

Es gracia que espero alcanzar de vuestra señoría cuya vida guarde Dios muchos años.

(Lugar, fecha y firma.)

El texto íntegro del pliego de condiciones ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 230 correspondiente al día once del presente mes de octubre.

Torrox, a 18 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), por la que se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones y subsiguiente concurso para la adjudicación de las obras de alumbrado público de la zona comprendida entre la Riera de Mas Fons y las calles del Doctor Auguet, General Prim y Reverendo Ricardo Serrajordía.

1) En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público, a efectos de reclamación, durante plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para la adjudicación de las referidas obras.

2) De no formularse reclamación, las plicas podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3) El concurso se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

4) Todos los plazos se contarán a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio.

5) El proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría desde las diez a las trece horas.

6) El tipo de licitación es el de ochocientas cuarenta y nueve mil doscientas pesetas, a la baja.

7) El plazo para la ejecución de las obras será de noventa días.

8) Los pagos se efectuarán por certificación de obras, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

9) La garantía provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto de la obra y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación del concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso de las obras de alumbrado público de la zona comprendida entre la Riera de Mas Fons y las calles del Doctor Auguet, General Prim y Reverendo Ricardo Serrajordía, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de de de 1973, a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en dicho concurso se comprometo a realizar las indicadas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letras y cifras), que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 20 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1959, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía para participar en el concurso.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

f) Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Viladecans, 6 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Vicente Galindo Miravet.—8.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de la plaza de la Estación, entre la calle Dato y estación de Ferrocarril.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de la plaza de la Estación, entre la calle Dato y estación del Ferrocarril.

Tipo: 692.919,40 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa

aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día hábil señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejäl en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—7.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización del sector Puente Virrey.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras relativas al proyecto de urbanización del sector Puente Virrey.

Tipo de licitación: 10.633.346,15 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 133.166 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de referente a la contratación de las obras relativas al proyecto de urbanización del sector Puente Virrey, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han

estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de octubre de 1973.—El Secretario general.—8.025-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos automóviles para el Parque Móvil Insular.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de vehículos automóviles para el Parque Móvil Insular.

El plazo de entrega será de dos meses a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará al contado previa la recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta y la definitiva la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letras y números).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.124-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de reforma y modernización del Hospital Psiquiátrico.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de reforma y modernización del Hospital Psiquiátrico.

El importe de las mismas no podrá exceder de 4.660.781 pesetas. El plazo de ejecución será de ocho meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección Técnica. La garantía provisional será de 74.911 pesetas y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del referido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.125-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Echagüen (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de línea de alta tensión, centro de transformación y redes de baja tensión.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Instalación de línea de alta tensión, centro de transformación y redes de baja tensión.

Tipo: 1.011.195,25 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Sala de Concejo de Echagüen.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también

hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Sala de Concejo de Echagüen, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Echagüen, 19 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta Administrativa.—8.053-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de proyecto de canalización de 400 milímetros de diámetro para mejora del abastecimiento a los terrenos del cortijo «El Cuarto».

Objeto: Subasta pública para contratar las obras del proyecto de canalización de 400 milímetros Ø para mejora del abastecimiento a los terrenos del cortijo «El Cuarto».

Tipo: 2.401.779 pesetas.

Garantía: Fianza provisional, 49.531 pesetas; fianza definitiva, 99.062 pesetas.

Pago: Mediante certificaciones de obra.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta pública para contratar las obras del proyecto de canalización de 400 milímetros de diámetro para mejora del abastecimiento a los terrenos del cortijo «El Cuarto», se comprometo a su ejecución con arreglo a

los mismos por el precio de (en letra) pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, 3.ª planta), donde se pueden presentar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de pliegos.

Aperturas: En la sede del Servicio a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al último anuncio que aparezca publicado.

Sevilla, 16 de octubre de 1973.—El Ingeniero Director Gerente.—8.021-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1973 por el buque «Pescapuerta Primero», de la matrícula de Vigo, folio 9229, al «José Puerta Prado», de la matrícula de Vigo, folio 9137.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.691-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de julio de 1973 por el buque «Teilan», de la matrícula de Huelva, folio 1232, al «Pipipo», de la matrícula de Huelva, folio 1183.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.690-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de septiembre de 1973 por el buque «Rápido», de la matrícula de Las Palmas, folio 117, al «Paula», de la matrícula de Torrevieja, folio 458.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.689-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de septiembre de 1973 por el buque «Alvarez Entrena Once», de la matrícula de Huelva, folio 1295, al «Tinto», de la matrícula de Huelva, folio 1149.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.688-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de agosto de 1973 por el buque «El Bonito», de la matrícula de Santa Pola, folio 657, al «Valentina Santamaría», de la matrícula de Alicante, folio 1822.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 20 de octubre de 1973.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—7.687-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada